TÉRMINOS DE REFERENCIA

Especialista legal – Programa de Política y Gobernanza Ambiental
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

I. Antecedentes y Justificación

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

El Programa de Política y Gobernanza Ambiental impulsa y contribuye al desarrollo de las políticas públicas y herramientas legales que tengan como finalidad la mejora integral de la gestión y la institucionalidad ambiental en el Perú, promoviendo con ello el desarrollo sostenible a partir de un enfoque transectorial y descentralizado.

Para alcanzar este objetivo, el Programa, ejecuta el proyecto destinado al fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y a la formación de políticas públicas ambientales con financiamiento de Silicon Valley Community Foundation (SVCF) lidera y acompaña activamente a los distintos niveles de gobierno en la generación de políticas, instrumentos de gestión y planificación ambiental, y realiza programas de capacitación y fortalecimiento institucional buscando la generación de espacios de diálogo y sensibilización en temas clave como democracia ambiental, acceso y aprovechamiento de recursos naturales, industrias extractivas y actividades productivas, soluciones basadas en la naturaleza, institucionalidad ambiental y descentralización, entre otros.

En ese sentido, para la adecuada ejecución de los proyectos, el Programa requiere contratar los servicios de un(a) abogado(a), con experiencia en el diseño y análisis de políticas públicas y normatividad ambiental en general, así como en procedimientos administrativos de supervisión y fiscalización, tanto a nivel nacional como regional, a fin de diseñar y analizar propuestas normativas que permitan la consolidación del marco regulatorio correspondiente en las líneas de trabajo mencionados en el párrafo precedente.

II. Objetivo de la contratación

La SPDA requiere contratar un(a) especialista legal, abogad(o)a titulad(o)a para integrar el equipo del Programa de Política y Gobernanza Ambiental, para la ejecución y seguimiento en el marco de las actividades del Programa para el cumplimiento de sus objetivos y metas así como de sus indicadores.

III. Funciones y responsabilidades

El/La profesional estará a cargo de la realización de las siguientes actividades al interior del Programa de Política y Gobernanza Ambiental:

- Contribuir con la elaboración de estrategias para alcanzar las metas y objetivos del Programa, a través de la proyección de informes, consultas legales, documentos de trabajo, proyección de publicaciones y otros productos necesarios.
- Coordinar con el equipo de trabajo la realización de procesos, actividades e implementación de estrategias para el cumplimiento de objetivos institucionales.
- Liderar y contribuir al desarrollo y diseño de iniciativas legislativas y regulatorias para el fortalecimiento de la institucionalidad y gestión ambiental nacional.
- Elaborar informes y atender consultas legales en materias vinculadas a propuestas normativas que permitan la consolidación del marco ambiental, aprovechamiento y gestión responsable de los recursos naturales y a la correcta supervisión y fiscalización de estos.
- Generar y participar en espacios de discusión académica y jurídica interna para contribuir a la especialización y mejora de capacidades internas.
- Participar en reuniones, talleres, conversatorios de capacitación a actores relevantes (públicos y privados) que se encuentren en el ámbito de actividades de la SPDA.
- Realizar las tareas necesarias, afines a la categoría del puesto, que, por razones del servicio, les sean encomendadas por sus superiores.

Sin perjuicio de las actividades antes detalladas, el profesional deberá contar con la disposición para desarrollar otras tareas adicionales en el marco del proyecto que le sean asignadas por la directora del Programa de Política y Gobernanza Ambiental.

IV. Perfil del candidato o candidata

- Profesional en derecho con experiencia y sólida formación en temas ambientales, con un periodo mínimo de cinco (05) años de experiencia con énfasis en materia de gestión e institucionalidad ambiental, regulación ambiental sectorial, herramientas de gestión tales como certificación y fiscalización ambiental, participación pública y afines. De preferencia se requieren conocimiento en temas de gestión integrada del agua y servicios ecosistémicos.
- Con especialización académica en temas derecho ambiental y de recursos naturales.
- Con sólida formación jurídica, con énfasis en temas de derecho ambiental y derecho admnistrativo.
- Con experiencia laboral en procedimientos administrativos a nivel nacional y/o descentralizado.
- Proactivo(a), organizado(a), con alto grado de sentido de responsabilidad y capacidad adaptativa, de forma tal que pueda enfrentar con suficiente criterio y creatividad posibles contingencias en el desarrollo de sus actividades.
- Buena disposición para realizar actividades de coordinación y planificación.
- Habilidad para trabajar en equipo, así como tener un buen desenvolvimiento y capacidad de relacionamiento con terceros.
- Dominio del idioma inglés escrito y hablado.
- Disposición para realizar viajes al interior y fuera del país, en el marco de proyectos y consultorías del Programa.
- Contar con las dosis completas de la vacuna contra la COVID-19 y comprometerse a aplicarse las siguientes dosis según indica el Plan Nacional de Vacunación del MINSA

La SPDA se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

V. Duración de la contratación

- Periodo de prueba: 3 meses
- Plazo determinado por 1 (un) año, renovable anualmente, previa evaluación de desempeño.

VI. Retribución económica

De acuerdo con la evaluación de perfil.

VII. Coordinación y supervisión

Este trabajo será supervisado por la directora del Programa de Política y Gobernanza Ambiental de la SPDA.

VIII. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su Documentos, pretensión salarial y datos necesarios a presentar para postular a: oportunidadeslaborales@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: **Especialista legal PPGA** La fecha límite para postular a la presente convocatoria es **hasta el 11 de setiembre de 2022.**

IX. Otros

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- El/la especialista legal se encuentra obligado/obligada a presentar la declaración jurada que forma parte de los Anexos 3, 4, 5, 6 y 8.
- En caso de que el especialista legal realice viajes nacionales por el servicio para el que se le contrata, esta condición deberá figurar en los TdR, señalando aquellos que serán cubiertos por la SPDA o que no lo serán. Asimismo, expresamente se debe mencionar si la SPDA cubre el seguro de viaje o si el propio asesor(a) legal está obligado a asumirlo.